

CCOO Federación Servicios



Alcanzado prauuerdo de convenio en Allianz

Destaca, entre otras materias, la revalorización del Plus Convenio ALLIANZ en un 25 % quedando establecida en 2 pagas y media de salario tablas durante la vigencia del mismo. Respecto a la aportación de pensiones, la revalorización ha sido de un 20 % quedando por tanto fijada a partir del año 2007 en una paga cuarenta anual de salario tabla.

El pasado 18 de octubre y tras un largo periodo de negociación, CC.OO y UGT, que en conjunto ostentan el 70% de representatividad en la mesa,(CC.OO: 41,94% y UGT: 27,42%), firmaron un prauuerdo con la empresa en el que destaca, entre otras materias, la revalorización del Plus Convenio ALLIANZ en un 25 % quedando establecida en 2 pagas y media de salario tablas durante la vigencia del mismo. Respecto a la aportación de pensiones, la revalorización ha sido de un 20 % quedando por tanto fijada a partir del año 2007 en una paga cuarenta anual de salario tabla.

La vigencia del convenio será de cuatro años con efecto desde 1 de enero de 2.006. Respecto al resto de mejoras sociales, (ayuda estudios, minusvalías, seguros personales, préstamos, etc), las subidas han sido por encima del IPC. Se establece para el año 2.007, una compensación por comida de 9 , que supera la establecida en el convenio sectorial (8.10).

Igualmente se ha producido un avance en materias de conciliación e igualdad con un permiso de paternidad de cinco días laborables, adopción de medidas de prevención sobre los riesgos derivados de gestación, establecimiento de protocolo de actuación y medidas preventivas en casos de acoso moral y sexual, y política sobre violencia de género.

Respecto a clasificación profesional, la creación de una comisión temporal que definirá nuevos puestos en la organización actualizando de esta manera la clasificación profesional en la empresa.

Creación de una comisión de formación y un comité estatal de seguridad y salud, ambos paritarios, con el desarrollo de su reglamento de funcionamiento.

En los próximos días se desarrollará el redactado definitivo del mismo en que se abordarán temas tan importantes como la regulación del uso de medios de comunicación electrónicos.

El prauuerdo firmado mantiene al convenio de ALLIANZ entre las normativas más avanzadas del sector.

Madrid 23 de octubre de 2.006

